

MINUTA, 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2008

En la Ciudad de México, a las doce horas con treinta minutos del día siete de octubre de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a 2008, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

| | |
|----------------------------|--|
| Fernando José Díaz Naranjo | Consejero Electoral, Presidente de la Comisión |
| Gustavo Anzaldo Hernández | Consejero Electoral, integrante de la Comisión |
| Ángel Rafael Díaz Ortiz | Consejero Electoral, integrante de la Comisión |
| Iván Huesca Licona | Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y Secretario de la Comisión |

Asimismo, se contó con la asistencia del Licenciado Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo y del Licenciado Bernardo Valle Monrroy, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 22 de septiembre

de 2008.

3. Presentación de la Nota Informativa relativa al adeudo del Gobierno del Distrito Federal con el Instituto Electoral del Distrito Federal por el material prestado en comodato para la realización de la llamada "Consulta Verde".
4. Recepción del documento "Diseños y Modelos de los Materiales Electorales para el Proceso Electoral 2009", para las observaciones de los integrantes de la Comisión.
5. Análisis del informe sobre el Estatus que guarda el Proyecto Institucional "Urna Electrónica", mismo que fue recibido en la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el desarrollo de su novena sesión ordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 2008.

Al no existir comentarios al proyecto de orden del día, se tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 45/1ªExt./08.- Se aprueba el orden del día.

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

Al no haber observaciones al documento, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 46/1ªExt./08.- Se aprueba la minuta de la 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 22 de septiembre de 2008.

2.- PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL ADEUDO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL MATERIAL PRESTADO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA LLAMADA "CONSULTA VERDE".

En Presidente de la Comisión entregó a sus integrantes fotocopia del oficio IEDF-SECG/4355/08, documento con el cual el Secretario Ejecutivo informa que ha quedado

liquidado el adeudo que el Gobierno del Distrito Federal tenía con el Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del material electoral prestado en comodato para la realización de la llamada "Consulta Verde".

En ese sentido, la Comisión se dio por enterada del informe, por lo que el Presidente solicitó al Secretario que se realice el registro correspondiente en el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

3.- RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO "DISEÑOS Y MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009", PARA LAS OBSERVACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión solicitó que el documento se diera por recibido, y propuso que se tomara el acuerdo de turnarlo a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, toda vez que, a partir del inicio del proceso electoral, dichos institutos políticos formarán parte de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comentó que, en una sesión anterior de la comisión había solicitado se investigara sobre la posibilidad de contar con una marcadora de credencial que resultara más práctico. En ese sentido, preguntó si existe ya alguna cotización o investigación al respecto.

En respuesta, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que ya existe una investigación al respecto, así como sobre los tipos de marcadora de credencial; en ese sentido, mencionó que hará llegar el documento a los Consejeros Electorales. Asimismo, sugirió que las observaciones que se realicen al documento que se analiza en el presente punto, se hagan llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el 20 de octubre.

Por su parte, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, observó que el documento se encuentra diseñado en virtud del modelo de votación convencional, pero no contiene propuesta alguna por lo que hace a la posible instrumentación de la urna electrónica. Mencionó que, en alguna otra ocasión, ya había propuesto el diseño de un cancel o elemento modular que sirviera para guardar la secrecía del voto electrónico.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral respondió que ya se está investigando la posibilidad con diferentes proveedores en relación con una mampara en la que se pondría la urna electrónica sobre una mesa portátil. Asimismo, mencionó que se ha probado colocar las urnas electrónicas sobre los cancelos con los que cuenta el Instituto, resultando que cada cancel soporta el peso de una urna electrónica. Mencionó además que la dirección ejecutiva a su cargo puede presentar próximamente una mampara para la urna electrónica.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 47/1ªExt./08.- Se da por recibido el documento "Diseños y Modelos de los Materiales Electorales para el Proceso Electoral 2009", acordando que las observaciones que tengan los Consejeros Electorales las harán llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el lunes 20 de octubre. Asimismo, el documento materia del presente acuerdo se hará llegar al resto de los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4.- ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA EL PROYECTO INSTITUCIONAL "URNA ELECTRÓNICA", MISMO QUE FUE RECIBIDO EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DURANTE EL DESARROLLO DE SU NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz recordó que la Comisión aprobó el uso de recursos para el mantenimiento de las urnas electrónicas, así como la posible presupuestación de cuarenta y dos millones de pesos para la adquisición de más de estos instrumentos.

En respuesta, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que, en relación con el mantenimiento preventivo y correctivo de las 60 urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este órgano electoral, el Instituto Politécnico Nacional lo cotizó, aproximadamente, en seiscientos mil pesos; sin embargo, posteriormente lo incrementó en doscientos cincuenta mil pesos, sin ninguna explicación del motivo de la variación en el costo. En ese sentido, sugirieron hacer una revisión de todos los

prototipos para determinar con precisión el presupuesto real, situación que ya se está realizando.

Por lo que hace a la presupuestación de cuarenta y dos millones de pesos para la adquisición de urnas electrónicas, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó su extrañeza relativa a la ausencia en la sesión del Titular de la Unidad de Servicios Informáticos, razón por la cual dirigió sus inquietudes al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. En respuesta, el Licenciado Iván Huesca Licona comentó que en el presupuesto de 2008 se dejó abierta esa posibilidad, sin embargo, el no tiene conocimiento de que se haya realizado gestión alguna.

Por su parte, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, señaló que ya fue suscrito un contrato con el Instituto Politécnico Nacional para el mantenimiento de las urnas electrónicas, motivo por el cual le resulta preocupante el incremento en la cotización correspondiente, pues la normatividad interna del Instituto Electoral del Distrito Federal permite un incremento hasta del quince por ciento respecto de lo previamente establecido.

En ese sentido, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó que esta situación se debe observar a la luz de la normatividad interna, pues, a manera de ejemplo, citó que el dólar ha subido siete por ciento en un día, situación que seguramente repercutirá en más de un aspecto. En ese sentido, se debe prever esta situación para que el factor económico no sea el impedimento para contar con el mantenimiento de las urnas electrónicas.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández lamentó que un proyecto institucional con un potencial muy importante para posicionar al Instituto Electoral del Distrito Federal haya tenido que transitar por un largo camino sin llegar a una salida concreta. En ese sentido, comentó que, desde su punto de vista, la idea de concretar el uso de las urnas electrónicas para una elección constitucional no es viable. No obstante, consideró que se está a buen tiempo de iniciar acercamientos con el Tribunal Electoral del Distrito Federal con la finalidad de atender lo que dispone la ley procesal electoral en relación con el uso de instrumentos electrónicos para la recepción del voto. Así, solicitó que la Comisión tomara el acuerdo de contactar con el Tribunal Electoral del Distrito Federal para que esa instancia tome las providencias que, en su momento y de ser el caso, considere oportunas. La solicitud fue secundada por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al respecto, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos comentó que, de manera informal, tiene conocimiento de que en el Tribunal Electoral del Distrito Federal se creó una comisión integrada por el magistrado Alejandro Delint y el magistrado Darío Velasco, en la que se están trabajando en los lineamientos correspondientes.

El Presidente de la Comisión comentó que le preocupa el hecho de que en el documento se contemplen dos escenarios; el primero de ellos relativo a la fabricación industrial de las urnas electrónicas, y el segundo, referente al acuerdo de la propia Comisión de dotar de recursos para el mantenimiento de las mismas. En ese sentido, comentó que en el propio documento se aprecia que no se cuenta con el tiempo suficiente para usar las urnas electrónicas en la elección vinculante; por lo cual sugirió que la Comisión solicite al Secretario Ejecutivo la realización de un informe, en coordinación con las áreas correspondientes, relativo a la viabilidad de realizar la instrumentación de la urna electrónica propiedad del Instituto. Asimismo, y dada la trascendencia del documento, propuso que el informe sobre el Estatus que guarda el Proyecto Institucional "Urna Electrónica" se remita a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión.

Finalmente, y por lo que hace a la solicitud de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de tomar un acuerdo para iniciar el acercamiento con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión mencionó que iniciará los contactos formales, y que, una vez que esta situación se presente, convocará a los Consejeros electorales integrantes de la Comisión, al resto de los Consejeros Electorales y a las áreas ejecutivas correspondientes.

Al no haber más intervenciones, se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

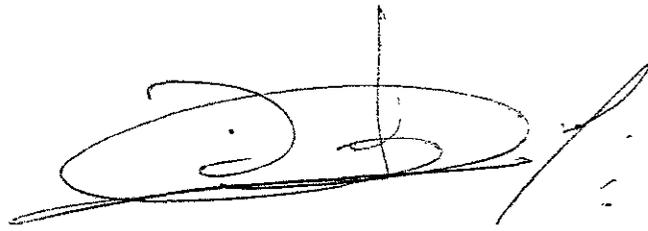
Acuerdo 48/1ªExt./08.- Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento denominado Estatus que guarda el Proyecto Institucional "Urna Electrónica".

Acuerdo 49/1ªExt./08.- Se autoriza al Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral realice las acciones tendientes a contactar a la instancia correspondiente en el Tribunal Electoral del Distrito Federal para que la Comisión de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal opine sobre la elaboración de las bases y los criterios a que hace referencia el artículo 94 de

la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal, en relación con la posibilidad de utilizar urnas electrónicas durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009 .

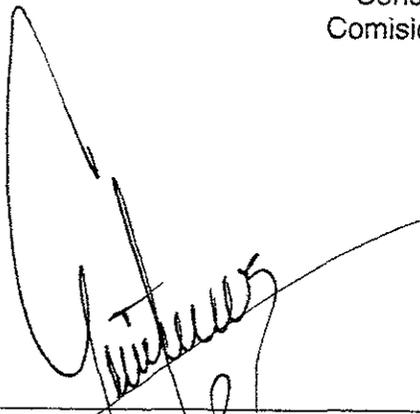
Acuerdo 50/1ªExt./08.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas correspondientes, la elaboración de un informe relativo a la viabilidad de realizar la instrumentación de la Urna Electrónica propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal. .

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, siendo las 12 horas con 55 minutos del 7 de octubre de 2008; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, que en ella participaron.



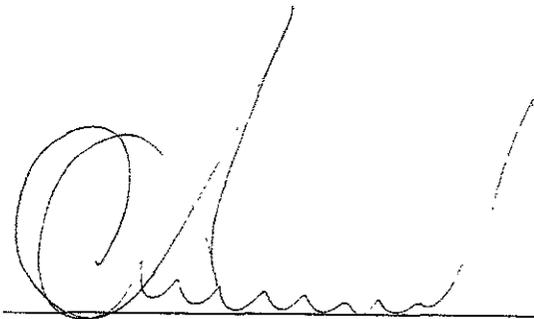
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral